

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSTIERRASOL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2016 de la Compañía de Transporte Pesado Transt ierrasol S.A.

1. Información General de la Compañía.

La Compañía de Transporte Pesado Transt ierrasol S.A. se crea mediante escritura pública, aprobada por la superintendencia de compañías. Inicia sus actividades con un aporte de capital de \$800,00 dólares americanos el cual proviene de inversionistas nacionales, quienes se organizaron para llevar a cabo la Actividad de Servicio de Transporte de Carga Pesada.

La empresa se encuentra ubicada en el Cantón Mejía, Parroquia de Aloag, Barrio el Occidental, Calle Principal y José Camino Teléfono 022389021.

2. Base de Elaboración de los Estados Financieros.

Las NIIF son las Normas que se encuentran reemplazando a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las NIIF son un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los Estados Financieros.

La Superintendencia de compañías según el Art. 294 de la Ley de Compañías puede determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías domiciliadas en el Ecuador.

Según la Resolución No. 06.Q,ICI.004 de 21 de Agosto del 2006, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de Septiembre del mismo año, resuelven adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinaron que su aplicación sea obligatoria, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 01 de Enero del 2009.

Para esta aplicación resolvieron establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las "NIIF", clasificando a las compañías en tres grupos.

Grupo I Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2010

Grupo II Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2011

Grupo III Aplicarán a partir del 1 de Enero del 2013

La Compañía de Transporte Pesado Transt ierrasol al periodo de transición se ubicó en la clasificación del Grupo III, aplicando NIIF para PYMES de acuerdo a la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 en el que se estableció lo siguiente:

1. Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;

2. Valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tenga menos de 200 trabajadores

3. Políticas Contables

a. Bases de Presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

En la preparación y presentación de los estados financieros del año 2015, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones y Resoluciones antes mencionadas.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad.

4. Sucesos en los registros contables.

La compañía durante el ejercicio económico 2016 no ha realizado ningún tipo de actividad ni ha realizado ninguna prestación de servicios razón por la cual no se ha procedido a emitir comprobantes de venta ni comprobantes de retención.

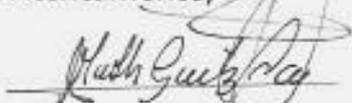
Únicamente se ha procedido a cancelar los aportes al IESS del representante Legal de la Compañía al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Se ha realizado el cobro de aportes a socios para realizar los respectivos pagos al Iess y los haberes correspondientes al representante legal, este rubro está respaldado con comprobantes de ingreso de la compañía.

Los Estados Financieros están presentados en concordancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y leyes pertinentes.

Agradezco la confianza deposita en mi persona para el desempeño del cargo de Contadora.

Atentamente,



CPA Margoth Gutierrez
CONTADORA GENERAL